

KLEIN COMMERCE, S. A.*Junta General Extraordinaria de Accionistas*

El Órgano de Administración de la Sociedad convoca la Junta General de Accionistas, para su celebración, con el carácter de extraordinaria, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Mayor número 35, 3.º derecha, el día 19 de marzo de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, para deliberar y decidir sobre los siguientes asuntos

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 15.º, 16.º y 17.º de los estatutos sociales, relativos al órgano de administración.

Segundo.—Determinación de la forma que adopte el Órgano de Administración, que podrá ser un Administrador Único, dos Administradores Solidarios o Mancomunados, o Consejo de Administración, y la determinación, en el caso de adoptar esta última modalidad, del número de Consejeros.

Tercero.—Cese del administrador único.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos administradores.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos que, en su caso, se adopten.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de los estatutos sociales propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, a 14 de febrero de 2005.—El Administrador Único, Francisco-Javier Martínez Arranz.—5.785.

LITEXCO AMÉRICA, S. A.**Unipersonal***Corrección de errores*

Que en el anuncio de reducción de capital social de la sociedad Litexco América, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, publicado en fecha 21 de diciembre de 2004, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 243, se cometió error de transcripción en cuanto a la cifra de capital social resultante de la referida reducción de capital social, ya que en realidad «... el capital social ha quedado fijado en tres millones quinientos mil euros (3.500.000), ...»

Barcelona, 11 de febrero de 2005.—5.639.

LYVEA INFO-OUTSOURCING, S. A.**Unipersonal***Corrección de errores*

Advertido error en el anuncio publicado en el BORME, con fecha 11 de febrero de 2005 se transcribe a continuación el texto correcto. Donde dice: «dividido en 62.102 acciones». Debe de decir: «dividido en 61.102 acciones».

Madrid, 11 de febrero de 2005.—El Administrador único, Rafael Adolfo Vilaplana Canto.—5.742.

MAPFRE MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA*Asamblea de Mutualistas del Área Territorial de Asturias*

El Consejo de Administración de «Mapfre Mutualidad de Seguros y Reaseguros a Prima Fija» mediante acuerdo de 11 de febrero de 2005, ha acordado convocar a los señores mutualistas del área territorial de Asturias (integrada por la Comunidad asturiana y la provincia de León), a la Asamblea Territorial que tendrá lugar en

Oviedo, en el Palacio de Congresos / Auditorio Príncipe Felipe, plaza de la Gesta, s/n, el día 11 de marzo de 2005, a las 17:00 horas en segunda convocatoria, al prever que no concurrirán a la primera (16:00 horas) número suficiente de mutualistas para cubrir el quórum necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Mutualidad correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Informe sobre la actuación de la entidad en el área territorial durante 2004.

Tercero.—Renovación estatutaria del Consejo Territorial.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la reunión, o designación de tres interventores al efecto.

Para concurrir a esta asamblea, personalmente o por representación, los mutualistas deberán proveerse del correspondiente documento de asistencia que se expedirá en la oficina principal de cualquiera de las provincias que integran el área territorial, hasta cinco días antes de la fecha de celebración de dicha asamblea.

Madrid, 17 de febrero de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.455.

MAPFRE MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA*Asamblea de Mutualistas del Área Territorial Norte*

El Consejo de Administración de «Mapfre Mutualidad de Seguros y Reaseguros a Prima Fija» mediante acuerdo de 11 de febrero de 2005, ha decidido convocar a los señores mutualistas del área territorial Norte (integrada por las provincias de Álava, Burgos, Cantabria, Guipúzcoa, Logroño, Navarra, Soria y Vizcaya), a la Asamblea Territorial que tendrá lugar en Pamplona, en «Baluarte», Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra, plaza del Baluarte, el día 11 de marzo de 2005, a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, al prever que no concurrirán a la primera (12:00 horas) número suficiente de mutualistas para cubrir el quórum necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Mutualidad correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Informe sobre la actuación de la entidad en el área territorial durante 2004.

Tercero.—Renovación estatutaria del Consejo Territorial.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la reunión, o designación de tres interventores al efecto.

Para concurrir a esta asamblea, personalmente o por representación, los mutualistas deberán proveerse del correspondiente documento de asistencia que se expedirá en la oficina principal de cualquiera de las provincias que integran el área territorial, hasta cinco días antes de la fecha de celebración de dicha asamblea.

Madrid, 17 de febrero de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.456.

MARLON, S. A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Jesús Mesalles Corti, como Administrador de la sociedad Marlon, Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General de la sociedad, que se celebrará el día 14 de marzo de 2005 a las 20,00 horas en Barcelona, calle Balmales, número 150, entresuelo 4.ª, en primera convocatoria y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocato-

ria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación, en su caso, del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Transformar la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada y adjudicación de participaciones sociales.

Cuarto.—Modificación de totalidad de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Cese y nombramiento del órgano de administración.

Sexto.—Reducción del capital social para devolver las aportaciones a los socios mediante la disminución del valor nominal de las participaciones sociales y adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Fijar la cantidad fija que percibirá el Administrador único de la compañía durante el ejercicio 2005.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Conforme a los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedad Anónimas a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, que incluye la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de situación y la memoria así como el texto íntegro de la modificación de los Estatutos Sociales.

Barcelona, 3 de febrero de 2005.—El Administrador único de la Sociedad, Jesús Mesalles Corti.—6.134.

MASTER MAILING, S. L.*Declaración de Insolvencia**Edicto*

Doña Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el n.º 94/03 ejecución n.º 223/03, seguidos a instancia de doña Yésica Coronado Pérez, contra Master Mailing, S. L., sobre cantidad, se ha dictado en fecha 2 de febrero de 2005 Auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada Master Mailing, S. L., por importe de 5.036,6 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de febrero de 2005.—La Secretaria, doña Marta María Menárguez Salomón.—5.655.

MOBIR, S. A.*En liquidación*

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada en el domicilio social el día 31 de diciembre de 2004, ha aprobado, por unanimidad, el acuerdo de liquidación y extinción de la Compañía, así como el Balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Accionistas	0,00
Inmovilizado	0,00
Gastos a distribuir en varios ejercicios .	0,00
Activo circulante	0,00
Total activo	0,00

	Euros
Pasivo:	
Fondos propios.	
Capital suscrito	
Capital social	336.566,78
Reservas	335.145,56
Reserva legal	67.313,36
Reservas voluntaria	267.832,20
Resultados de ejercicios anteriores	-1.008.264,97
Perdidas y ganancias	336.552,63
Total pasivo	0,00

Barcelona, 1 de febrero de 2004.-El Liquidador Único, Juan Riera Riera.-5.943.

MULTIGESTIÓN IBERIA, S. A. (Sociedad escindida)

MULTIGESTIÓN CARTERA 2004, S. A. (Sociedad beneficiaria)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad «Multigestión Iberia, Sociedad Anónima», celebrada el pasado día 23 de diciembre de 2004, aprobó por unanimidad su escisión parcial, mediante la segregación de una parte de su patrimonio a favor de la entidad de nueva creación, la cual será constituida en la misma escritura de escisión, «Multigestión Cartera 2004, Sociedad Anónima», quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el Consejo de Administración de la sociedad escindida y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de la escisión, así como a su derecho de oposición en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de febrero de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración.-don Manuel Gutiérrez Gonzalo.-6.390. 1.ª 21-2-2005

MUSIC BANG, S. L. (Sociedad escindida)

FUN BUSINESS, S. L. (Sociedad beneficiaria)

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Universales de las Compañías «Music Bang, Sociedad Limitada» y «Fun Business, Sociedad Limitada», celebradas ambas el día 14 de febrero de 2005, aprobaron, por unanimidad, la segregación de los Activos y Pasivos de «Music Bang, Sociedad Limitada» que constituyen la unidad económica autónoma destinada a la actividad de dirección y gestión de participaciones en otras sociedades que confieren la mayoría del capital social de las mismas a favor de «Fun Business, Sociedad Limitada» para lo cual la sociedad escindida ha acordado reducir el capital social, disminuir de forma proporcional los fondos propios y dar nueva redacción al artículo 5.º de sus Estatutos sociales.

«Fun Business, Sociedad Limitada», a cambio de los Activos y Pasivos que se le traspasan, ha acordado ampliar su capital con prima de emisión y dar nueva redacción al artículo 5 de sus Estatutos.

La escisión se acordó de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 9 de febrero de 2005, ratificando las Juntas dicho proyecto y aprobando como Balance de escisión el cerrado a 31 de diciembre de 2004.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad escindida parcialmente habrán de considerarse realizadas a efectos contables, por cuenta de la Sociedad beneficiaria, será a partir del día en que se otorgue la escritura de escisión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y trabajadores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión, los acreedores podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de febrero de 2005.-El Administrador Solidario de «Music Bang, Sociedad Limitada» y «Fun Business, Sociedad Limitada», D. José Román López Paredes.-6.260. 2.ª 21-2-2005

MÓNICA IZQUIERDO Y OTROS, C.B

MÓNICA IZQUIERDO TENE

ELENA ARISTORENA IRÍBAR

Insolvencia

El Juzgado de lo Social 3 de San Sebastián,

Publica: Que en la ejecutoria número 108/03 seguida contra el deudor Elena Aristorena Iríbar, Mónica Izquierdo Tene y Mónica Izquierdo y otros C.B, domiciliado en Plaza Uzturre número 1-1.º A de Lazkao, calle Zaldune 14-4.º C de Tolosa y calle Zubiaurre de Ikaztegieta se ha dictado el 25 de enero de 2005 auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 4.803,77 euros de principal y de 960,75 euros, calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 9 de febrero de 2005.-El Secretario Judicial, Natividad Arregui Urizar.-5.712.

NIKEFOROS, S. A.

Cambio domicilio social

En Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Kikeforos, S. A., celebrada el día 1 de febrero de 2005, se acordó, por unanimidad, trasladar el domicilio social a la calle Timanfaya, n.º 4, del Polígono Industrial «La Solanilla», 28970 Humanes de Madrid (Madrid).

Humanes de Madrid, 8 de febrero de 2005.-Administrador único, D. Antonio García Ferrero.-5.582.

NOVA CALA VILLAJOYOSA, S. A.

(En liquidación)

La Junta General de la Sociedad celebrada con el carácter de universal el pasado día 3 de febrero de 2005, acordó su disolución y la apertura del consiguiente período de liquidación de su patrimonio.

Madrid, 17 de febrero de 2005.-El Liquidador, D. Fernando Aguirregomez corta Semprun.-6.446.

NUEVOS RIEGOS EL PROGRESO, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, Nuevos Riegos El Progreso, Sociedad Anónima,

adoptado en su sesión de fecha 17 de diciembre de 2004, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la sede de la sociedad, en la calle Empedrat, número 5, de Elche, a las nueve horas treinta minutos del día 11 del próximo mes de marzo, en primera convocatoria, y, de no haber quórum suficiente, se celebrará, en segunda convocatoria, a las diez horas del mismo día y en el mismo lugar, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Elección de cargos del Consejo de Administración.

Todo accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Elche, 10 de febrero de 2005.-El Secretario, Jaime Oliver Lázaro.-6.151.

OLLERO VERGUGO, S. L.

Declaración de insolvencia

Dña. M.ª José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguidos a instancia de M.ª del Carmen Álvarez Cuenca contra la ejecutada Ollero Vergugo, S. L. se dictado resolución de fecha 04-02-2005 en cuyo apartado a) se dice:

«a) Declarar al/los ejecutado/s Ollero Vergugo, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 6.600,20 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 4 de febrero de 2005.-Dña. M.ª José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Madrid.-5.703.

ORGANIZACIÓN Y DECORACIÓN DE COMERCIOS, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Ángel J. Zuñil Gómez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 445/2001 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Mutual Cyclops, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales contra la empresa Organización y Decoración de Comercios, S. L., sobre Incapacidad, se ha dictado resolución de fecha 11-11-04, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa Organización y Decoración de Comercios, S. L., a los fines de la presente ejecución por importe de 16.876,42 euros de principal.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de noviembre de 2004.-D. Ángel J. Zuñil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11 de Madrid.-5.657.

OSRAM, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad mercantil Osram, S. A., se convoca Junta General Ordinaria, en primera convocatoria, el día 31 de marzo de 2005, a las doce horas, en el domicilio social y, en su caso, al siguiente día, a la misma hora y en idéntico lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, cuentas del ejercicio e informe de gestión,